

RESOLUCIÓN N° 097.23
CONCORDIA, - 7 JUN 2023

VISTO: la Resolución "C.D." N° 174, del 23 de mayo de 2023, cuya copia autenticada obra a fs. 138 del EXP_FCAD-UER: 0000275/2021, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar de Docencia, dedicación simple, en el área de conocimiento Lingüística Aplicada.

Que es preciso fijar el período de inscripción conforme a lo normado en el Artículo 5° del Reglamento de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Estudiantes Auxiliares de Docencia.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10, 21 y 64, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". N° 41) y 5° del Anexo Único de la Resolución "C.D." N° 075/21, modificada por su similar N° 232/21, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar de Docencia, dedicación simple, en el área de conocimiento Lingüística Aplicada de la carrera de Profesorado en Portugués, dispuesto por la Resolución "C.D." N° 174/23, por el plazo de QUINCE (10) días hábiles a partir del 27 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, sita en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Avenida Monseñor Tavella N° 1424, planta alta, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

Lic. Gustavo P. Leonardi
Secretario Académico

Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO